SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)	2998	3

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	80005190-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
08/02/2023	28/02/2023	30/06/2023	123	623.097.177

TOMADOR: SENDERO SOCIEDAD ANONIMA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL - LPN/SBE Nº 02/2020 - ID Nº 360254. PARA "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" - PLURIANUAL. CONFORMECONTRATO Nº 29/2020. UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMA "AMPLIACION Y REPOSICION DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCION Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRAFICOS DEL PAIS".-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Seiscientos Veintitres Millones Noventa Y Siete Mil Ciento Setenta Y Siete)	623.097.177	2.836.363
	TOTALES	623.097.177	2.836.363

SENDERO S.A.
Carmelo Desvars
Representante Legal

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 22.1503.0002998.0003
Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	2.836.363
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	283.637
Premio	Gs.	3.120.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.120.000 (Guaranies Tres Millones Ciento Veinte Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 08 de febrero de 2023

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SENDERO S.A.
Carmelo Desvars
Representante Legal